ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019

En la ciudad de Asunción, a los dos días del mes de mayo del año dos mil diecinueve, siendo las 08:15 horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Defensoría del Pueblo, se reúnen: la Directora General de Administración y Finanzas, Lic. Idilia Escurra Amarilla, la Jefa de Licitación, Srta. Viviana Ferreira Dávalos, en representación de la empresa KNOW HOW S.A., el Sr. Julio José Corvalán Muñoz., y la Directora de la U.O.C., Abg. Esmilce Yohana Vega, quien preside el presente acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa Nº 01/2019 **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS"**. La Abg. Esmilce Yohana Vega informó que se dio inicio al procedimiento de contratación en la Dirección de Contrataciones Públicas en fecha 15 de abril del año 2019 según Expediente Nº 309.647 y que se remitieron las Notas de Invitación a las siguientes empresas: **PARASUR S.A., DATA LAB S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., SDA PARAGUAY S.A.** y **OFFICE COMPU S.A.**----------

Presentaron sobre de oferta dentro del plazo establecido las siguientes empresas:

1) OFFICE COMPU S.A.	fecha 30/04/2019, a las 10:44 hs.
2) HANDRUG	fecha 02/05/2019, a las 07:06 hs.
3) SDA PARAGUAY S.A.	fecha 02/05/2019, a las 07:13hs.
4) KNOW HOW S.A.	fecha 02/05/2019, a las 07:25 hs.

Se procede a la Apertura de los sobres y por consiguiente se verifica los documentos presentados.----------

Documentos sustanciales de presentación al Acto de Apertura
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.

OBS: *Las demás documentaciones formales descriptas en la Carta de Invitación serán evaluadas por los miembros del Comité de Evaluación.*----------

1. La empresa **OFFICE COMPU S.A.** presento todos los documentos. Según constancia del SIPE N° 1544270
2. La empresa **HANDRUG** presento todos los documentos. Según constancia del SIPE N° 1544658.

Lic. Idilia Escurra Amarilla
Directora General de Adm. y Finanzas

Abog. Esmilce Vega
Directora Unidad Operativa de Contratación
Defensoría del Pueblo

Viviana Ferreira Dávalos
Jefa del Dpto. de Licitaciones

3. La empresa **SDA PARAGUAY S.A.** presento todos los documentos. Según constancia de SIPE N° 1544565
4. La empresa **KNOW HOW S.A.** presento todos los documentos. Según constancia de SIPE N° 1542823

Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el **precio ofertado** por las firmas participantes:

N°	Oferente	Lote 1. Adquisición de computadoras.	Lote 2. Adquisición de impresoras.
1	OFFICE COMPU S.A.	45.220.200	No cotiza
2	HANDRUG	33.600.000	No cotiza
3	SDA PARAGUAY S.A.	40.110.000	No cotiza
4	KNOW HOW	38.258.100	No cotiza

OBSERVACIÓN: El representante de la empresa **KNOW HOW Julio José Corvalan Muñoz** realiza la siguiente observación referente a la empresa Handrug manifestando que no posee certificado de origen nacional y tampoco incluye las especificaciones técnicas de los equipos por lo que no es posible verificar el cumplimiento de los requisitos del pliego.

Las ofertas serán evaluadas por los Miembros del Comité de Evaluación y comunicadas por escrito a las Empresas participantes.----------

No habiendo nada más que agregar, se da por terminada la reunión siendo las 08:36 horas.---

Lic. IDILIA ESCURRA AMARILLA
Directora General de Administración y Finanzas

Abg. ESMILCE YOHANA VEGA
Directora de la U.O.C

Srta. VIVIANA FERREIRA DÁVALOS
Jefa de Licitación

Sr. JULIO JOSE CORVALAN MUÑOZ
KNOW HOW S.A.